

ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

(MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

FACULTAD/ESCUELA/INSTITUTO: Facultad de Ciencias del Mar	
TITULACIÓN: Grado en Ciencias del Mar	
Asignatura: FISIOLÓGÍA DE ORGANISMOS MARINOS	Código(s): 40615
Departamento: BIOLOGÍA	
Coordinador de la asignatura: JUAN LUIS GÓMEZ PINCHETTI	
Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente: <input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	
<u><i>Criterios de evaluación</i></u>	
<p>Con el objetivo de cumplir los objetivos de la asignatura y verificar las competencias, la evaluación será continua para lo que se utilizarán los siguientes procedimientos a lo largo de la impartición de la asignatura:</p> <p>Pruebas escritas, tipo test y/o respuesta corta, para la evaluación de competencias I1, I3, I7 y S1. Pruebas orales (expositivas) para la evaluación de competencias I3 y S1.</p> <p>Informes guiados y memorias/trabajos entregables a lo largo de la impartición de la asignatura para la evaluación de las competencias S1, I3, I6, I7, S7 y E11.</p>	
<u><i>Sistemas de evaluación</i></u>	
<p>Para las convocatorias oficiales (tanto ordinaria como extraordinaria y especial), los contenidos de las clases magistrales y prácticas serán evaluados con una prueba escrita con preguntas tipo test, respuesta corta o de desarrollo (para los supuestos prácticos, en su caso). Previamente, a lo largo del curso y de acuerdo con el calendario de la asignatura, se realizarán dos pruebas de evaluación, de esta misma naturaleza para valorar el progreso de los/las estudiantes, requiriendo en este caso una calificación igual o superior a 7 sobre 10 para liberar los contenidos evaluados.</p> <p>Además, la actividad continua de los/las estudiantes podrá ser evaluada a través de:</p> <p>Clases prácticas: asistencia, informes y memorias presentados de cada práctica (con plazos de entregas adecuados a la complejidad de la práctica), de tal forma que una evaluación positiva de las mismas libere del supuesto práctico en el examen de convocatoria oficial. En cualquier caso, la asistencia a las sesiones prácticas es obligatoria.</p> <p>Tutorías y talleres de grupo: preguntas de respuesta corta al final de la sesión o desarrollo de una actividad oral/escrita (documentos en word-pdf, excel, power-point), incluyendo el desarrollo del informe final (trabajo final) de la asignatura.</p> <p>El/la alumno/a que no asista (sin justificación) a más de una sesión práctica, no presente los informes de prácticas solicitados o no supere la evaluación de los mismos, deberá realizar</p>	

en las convocatorias oficiales (tanto ordinaria como extraordinaria y especial) un examen con supuestos prácticos que incluirá todas las practicas impartidas en la asignatura.

Ausencia justificada del alumnado (art. 26 del vigente Reglamento de Evaluación): los/las estudiantes tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases e incluso del calendario de las pruebas de evaluación cuando existan circunstancias objetivas y justificadas, tales como enfermedad grave u otras causas similares que les permitan acogerse a este derecho. Estas circunstancias tienen que ser acreditadas documentalmente ante el Decano según se recoge en dicho artículo.

Se tendrá en consideración lo siguiente, de acuerdo con el art. 19 del vigente Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje para las calificaciones parciales (Prácticas, Asistencia) que deben ser conservadas de un curso para otro:

- En cualquier caso, para aquellos estudiantes, que tengan aprobadas las prácticas de la asignatura, éstas serán válidas durante dos años, siempre y cuando no cambie el proyecto docente en lo que a las competencias adquiridas por las prácticas se refiere.

- Asimismo aquellos estudiantes repetidores que en cursos previos hayan tenido una asistencia regular a las clases en los dos cursos inmediatamente anteriores, en el sentido establecido en el artículo 20 de este reglamento, no tendrán obligación de cumplir nuevamente este requisito.

Criterios de calificación

Considerando la distribución de horas (teóricas, prácticas, etc.) entre los contenidos de la parte Vegetal y Animal de la asignatura, las notas globales serán normalizadas al 40% para la evaluación vegetal y al 60% para la evaluación animal. Este criterio no se aplica para las evaluaciones comunes/conjuntas, p.e. evaluación del trabajo final de la asignatura.

Para las convocatorias oficiales ordinaria, extraordinaria y especial del curso:

- Examen escrito de conocimientos teóricos y prácticos: 40%
- Informes de las prácticas: 30%
- Informe/trabajo final de la asignatura: 30%

El/la alumno/a deberá superar la prueba/examen escrito para que los demás criterios de calificación sean considerados (y sumados en su porcentaje correspondiente) en la nota final de la asignatura.

El/la alumno/a que no supere la asignatura en una convocatoria oficial (ordinaria, extraordinaria o especial) deberá presentarse a la materia completa (vegetal y animal) en la siguiente convocatoria.

El/la alumno/a que no realiza las actividades propuestas y, por tanto, no se acoge a la evaluación continua, tendrá derecho a presentarse en las convocatorias extraordinaria y especial en las que, según el reglamento de evaluación, "debe garantizarse que pueda

superar la asignatura mediante la correcta realización de actividades y pruebas de evaluación necesarias al efecto", de acuerdo con las consideraciones acordadas con los/las profesores/as de la asignatura.

Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).

Se realizarán dos pruebas de evaluación (parte vegetal y parte animal), de acuerdo con el tipo de pruebas descritas para valorar el progreso de los/las estudiantes, requiriendo en este caso una calificación igual o superior a 5 sobre 10 para liberar los contenidos evaluados.

Siendo una asignatura del 2º semestre, en la situación de alarma por COVID-19, estas evaluaciones se realizarán de forma no presencial (online).

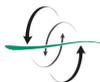
(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)

Validación-Aprobación: X SI NO

Motivación justificada por el equipo docente:

Fecha de aprobación en CAD: 30/04/2020

Fecha de validación en Junta de Centro: 05/05/2020



ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA NO PRESENCIAL PLANTEADA HASTA LA FECHA

Enviar esta información a la coordinación del curso a través del enlace correspondiente, según el curso al que corresponda la asignatura:

1º: Coordina Ángeles Marrero ([Coordinación primero](#))

2º Coordina Ángelo Santana ([Coordinación segundo](#))

3º M^a Dolores Gelado ([Coordinación tercero](#))

Asignatura:	FISIOLOGÍA DE LOS ORGANISMOS MARINOS (40615)
Coordinador/a asignatura:	JUAN LUIS GÓMEZ PINCHETTI
Responsable de prácticas:	JUAN LUIS GÓMEZ PINCHETTI

Periodo adaptado (rango de fechas):	13 de marzo al 03 de abril de 2020
--	------------------------------------

	Si	No
¿Se está haciendo adaptación a la docencia no presencial?	X	
En caso negativo explicar por qué:		
¿En la adaptación se está siguiendo el horario semanal aprobado por la Facultad (en tercero adelantando el horario por no haber campaña de barco)?	X*	
<i>* Sólo para las actividades de aula. Otra información (p.e. videos/documentos complementarios de las CM y CP/Seminarios) se envían en la semana correspondiente pero no exactamente en el horario del calendario oficial del curso.</i>		
¿se está comunicando la planificación semanal a los alumnos?	X	

Describir la adaptación realizada (planteada) en actividades teóricas
Las clases magistrales (CM) del periodo del 13 de marzo al 3 de abril corresponden al bloque "Fisiología Animal" y son impartidas por la Prof. Isabel Saro Hernández. Para estas CM se entrega un enlace de MS-Stream, con el que pueden acceder a un video con audio de la presentación de los contenidos, que a su vez se cuelga en PDF en el aula virtual.
Describir la adaptación realizada (planteada) en actividades prácticas de aula (problemas /aula de informática/..)



Las actividades prácticas de aula durante este periodo, también impartidas por la Prof. Isabel Saro, se desarrolla mediante la herramienta de 'videoconferencia con toda la clase' del aula virtual de la asignatura, en el horario establecido por el calendario oficial. Los materiales son presentaciones en PDF y problemas prácticos para resolver. El registro de asistencia se realiza mediante Mi Lista en el campus virtual.

Describir la adaptación realizada (planteada) en actividades prácticas de laboratorio (problemas /aula de informática/..)

Durante el periodo adaptado (semana 7: semana del 16 de marzo), Juan Luis Gómez Pinchetti ha impartido la práctica nº 4 "Fotosíntesis a través de las medidas de la fluorescencia de la clorofila" correspondiente al bloque de "Fisiología Vegetal" de forma no presencial. El manual de la práctica, con una descripción detallada de la técnica y los equipos más utilizados, se complementa con una presentación de diagramas y esquemas más un conjunto de videos y documentación adicional que explican el manejo de la técnica y los equipos más utilizados. Los estudiantes deben entregar un breve cuestionario sobre la técnica (fecha de entrega el martes 31 de marzo).

Además, el informe entregable correspondiente a la Práctica 3 tiene como fecha límite el viernes 27 de marzo.

El Bloque de "Fisiología Animal" no tiene asignadas prácticas en el calendario hasta la semana del 13 de abril y serán organizadas con los mismos criterios en función de la situación.

¿Cómo realizan la atención tutorial?

La atención tutorial se realiza a través del campus virtual, el foro de la asignatura y directamente a través del correo electrónico corporativo con el profesor correspondiente.

En la semana 8 (días 1 y 2 de abril) se impartirá una tutoría de grupo a través del campus virtual donde se hará el seguimiento y se resolverán cuestiones relacionadas con el trabajo final de la asignatura.

Describir la adaptación realizada (planteada) o la decisión tomada en el caso la las actividades de evaluación contempladas en el horario (problemas /aula de informática/..)

Durante el periodo adaptado estaba planificada la evaluación del bloque de "Fisiología Vegetal" que ha sido aplazada hasta que se vuelva a la actividad presencial.

El resto de actividades evaluables hasta la fecha están siendo desarrolladas y evaluadas con normalidad, dando márgenes temporales de acuerdo a la actividad y de acuerdo con los criterios establecidos en el Proyecto Docente de la asignatura.

¿Cómo se están distribuyendo las tareas docentes en el seno del equipo docente de la asignatura? ¿El reparto es proporcional a la carga docente de cada uno?



Por el momento no se han realizado modificaciones con respecto a la planificación y la carga docente de cada uno de los docentes de la asignatura.

El equipo docente mantiene contacto regular con el objetivo de mantener la planificación de la asignatura y, en estos días, también considerando cómo afrontar el siguiente periodo lectivo, a partir del 13 de abril, en función de cómo evolucione la situación actual y valorando posibilidades de evaluación de los conocimientos.

Dado que esta situación puede prolongarse en el tiempo, ¿la adaptación planteada tiene actividades evaluables cuya calificación pudiera ser tenida en cuenta en el sistema de calificación de la asignatura?

Si. Además, se plantearía realizar cuestionarios de respuesta múltiple a través del campus virtual para las evaluaciones de la materia y cada uno de los bloques.

Describir la adaptación realizada (planteada) en el caso de las actividades de evaluación contempladas en el horario. En el caso de tener que realizar parciales que quedaron suspendidos tras la situación de alerta, ¿en qué fecha se ha acordado con los alumnos su realización?

En esta asignatura, una vez decretado el estado de alerta, quedó pendiente el examen de evaluación de la parte de Fisiología Vegetal (primera parte de la asignatura) que tuvo que ser modificado inicialmente (del 6 al 26 de marzo para poder finalizar esta parte de la asignatura). En coordinación con los alumnos, hemos fijado la fecha del mismo el jueves 30 de abril (13:30 h), para su realización a través del campus virtual (evaluación no presencial), adaptando las consideraciones reflejadas en el Proyecto Docente de la asignatura a lo que nos permiten las herramientas disponibles para un ejercicio de este tipo. Mantendremos informados a los estudiantes con antelación de las cuestiones técnicas al respecto.

El examen de evaluación de la parte de Fisiología Animal sigue planificado para el 21 de mayo, que, de acuerdo con las indicaciones recibidas, también será realizado de modo no presencial.

Una vez que se sabe que no se va a retomar la docencia presencial ¿se ha de modificar el sistema de evaluación que figura en el proyecto docente de la asignatura? ¿Cuál es el nuevo sistema de evaluación propuesto? *

No. Se mantiene la idea de realizar los exámenes de evaluación adaptados a las posibilidades que brinda el campus virtual y de forma no presencial, pero con el mismo tipo de examen y los criterios establecidos en el PD. Los informes y entregables ya se están evaluando de la misma manera que se hace en condiciones normales y la evaluación de la presentación de los trabajos finales se organizará para ser realizada en una sesión por videoconferencia para la evaluación de la competencia I3.



* En función de la respuesta de los alumnos al trabajo, las actividades y evaluaciones no presenciales, el equipo docente de la asignatura valorará la posibilidad de liberar cada parte de la asignatura aprobando el examen de evaluación con una nota igual o superior a 5 (no a 7 como aparece reflejado en el PD de la asignatura)

Las competencias asignadas a la asignatura según el título son las siguientes. Indica las competencias que están siendo evaluadas y cuáles no pueden serlo, con la siguiente escala cualitativa: Superada (S)/ No Superada (NS)/No Atendida (NA). Cada competencia se considerará como superada cuando se haya podido trabajar y evaluar, al menos, el 50% de la misma. Tener en cuenta tanto la docencia que se ha dado presencialmente como la adaptada.

Competencia	Grado de consecución: S/NS/NA
I1 - Capacidad de análisis y síntesis.	S
I3 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua	NS (la comunicación oral está pendiente de la presentación de trabajos finales en modo videoconferencia)
I6 - Habilidad de la gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información procedente de fuentes diversas).	S
I7 - Resolución de problemas	S
S1 - Capacidad de aprender.	S
S7 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.	S
E11 - Saber trabajar en campaña y en laboratorio de manera responsable y segura, fomentando las tareas en equipo.	S

*En la medida de lo posible se sugieran sistemas de evaluación que permitan aprobar la asignatura sin tener que realizar el examen de convocatoria.